

PROPERTIES

GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.

Avda. del Ensanche de Vallecas, 44

28051 Madrid

Madrid, 10 de marzo de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, la Sociedad, por medio de la presente, publica la siguiente:

Otra Información Relevante

Durante la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Ortiz Properties Socimi, S.A. celebrada el 10 de Marzo de 2022, en primera convocatoria, con asistencia de un total de 74 accionistas, presentes o representados, que representan un total del 84,99% del capital social, han sido aprobados la totalidad de los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración con arreglo a la convocatoria de la Junta General publicada en su momento. Los acuerdos adoptados son los siguientes:

PRIMERO.- Aprobación de las cuentas anuales consolidadas (que comprenden el balance consolidado, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada), así como el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021, junto con el informe de gestión consolidado.

SEGUNDO.- Aprobación de las cuentas anuales individuales (que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria), así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. Asimismo, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021.

La Junta General Ordinaria de Accionistas ha aprobado las cuentas anuales individuales de Grupo Ortiz Properties Socimi, S.A. correspondientes al ejercicio 2021, junto con el informe de gestión por unanimidad de los asistentes.

Adicionalmente, se aprueba por unanimidad de los asistentes la siguiente aplicación del resultado del ejercicio 2021:

PROPERTIES

GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.

Avda. del Ensanche de Vallecas, 44

28051 Madrid

	<i>Importe (euros)</i>
<u>Base de Reparto:</u>	
<i>Pérdidas y Ganancias</i>	<u>919.376,40</u>
<u>Aplicación del Resultado:</u>	
<i>A Reserva Legal</i>	91.937,64
<i>A Dividendos</i>	827.438,76
<i>A Reservas Voluntarias</i>	-
TOTAL:	<u>919.376,40</u>

El dividendo a repartir entre los accionistas en proporción a su porcentaje de participación en el capital, social se ejecutará o se hará efectivo el día 1 de abril de 2022.

TERCERO.- Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio social 2021

Se aprueba por unanimidad de los asistentes la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

CUARTO.- Aprobación de la distribución de prima de emisión para el reparto a accionistas en 2022.

Se aprueba por unanimidad el reparto de prima de emisión entre los accionistas de la Sociedad por un importe total de hasta 5 millones de euros desde la fecha de este acuerdo, facultando al Consejo de Administración para distribuir la prima con la periodicidad, importe y en la fecha que considere conveniente, teniendo como límite el fijado anteriormente.

Adicionalmente, se aprueba por unanimidad la distribución, entre los accionistas de la Sociedad que sean titulares a las 23.59 horas del día de hoy, de un importe total de 1.327.219,82 euros, de los cuales; (i) 827.438,76 euros corresponden al dividendo obtenido en el ejercicio 2021 pendiente de reparto, tal como se recoge en el punto 2 del orden del día, en la Aplicación de resultado del ejercicio 2021, y (ii) 499.781,06 euros con cargo a la Prima de Emisión. El pago se hará efectivo el día 1 de abril de 2022.

QUINTO.- Aprobación de la dieta de los Consejeros

A propuesta del presidente, la Junta General Ordinaria acuerda fijar la dieta asignada a los consejeros para el ejercicio 2022 en la cantidad de 2.000 euros netos.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

SEXTO.- Renovación de auditores para el ejercicio 2022.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes la renovación de Price Waterhouse Coopers como auditor de cuentas de la Sociedad para el Ejercicio 2022.

PROPERTIES

GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.

Avda. del Ensanche de Vallecas, 44

28051 Madrid

SEPTIMO.- Delegación de facultades.

Se faculta a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como al Secretario no Consejero para elevar a público los acuerdos adoptados.

OCTAVO. - Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Se aprueba por unanimidad el acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Presidente del Consejo de Administración

D. Juan Antonio Carpintero López

GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.